



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI  
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1  
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)  
Tfno.: 948 55 19 31  
C.I.F. P 31/04100 G  
E-mail: ayegui@ayegui.org  
Web: www.ayegui.org

## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

### ASISTENTES:

#### PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

#### CONCEJALES:

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DIEZ PATERNAIN

Dña. CRISTINA SANTAMARÍA BARBARIN

D. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES

Dña. MARIBEL CIORDIA VARGAS

Dña. VERÓNICA CIORDIA VARGAS

Dña. OLATZ SANZ CIORDIA

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

En Ayegui / Aiegi, a **veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés**, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26-10-2023, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 2-11-2023 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23-11-2023.**

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Buenas tardes.  
Convocatoria de pleno en sesión ordinaria. Primer punto del orden del día, aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria, fecha veintiséis del diez de dos mil veintitrés, del acta de la sesión extraordinaria y urgente de fecha dos once del dos mil veintitrés y del acta de la sesión extraordinaria, fecha veintitrés

del once del dos mil veintitrés. Voy a pasar la palabra a los portavoces por si tienen alguna objeción para que hablen y digan lo que tengan que decir. Olatz, por favor.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** No tengo nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** ¿Maribel?

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Nada que decir.

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Bueno, como no hay objeciones, se aprueban por asentimiento.

## **2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI / AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.**

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Pasamos al punto número dos. Información sobre las resoluciones de Alcaldía de Ayegui / Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la Corporación municipal del día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés. Lo mismo, paso la palabra a los portavoces por si tenéis algún comentario que hacer al respecto, ¿Olatz?

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** No tengo nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** ¿Maribel?

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Nada que decir.

## **3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.**

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Pasamos al punto número tres, aprobación inicial, si procede del presupuesto general único del Ayuntamiento para el ejercicio dos mil veinticuatro y sus bases de ejecución. Bueno, vamos a explicar un poco el Presupuesto General del Ayuntamiento para este año dos mil veinticuatro. Tenemos unos ingresos totales de dos millones trescientos cincuenta mil novecientos sesenta euros y sus gastos correspondientes, los mismos, dos millones trescientos cincuenta mil novecientos sesenta. Voy a comenzar por el presupuesto de ingresos, las partidas más importantes que hay, sobre todo en ingresos, es el impuesto de construcción, instalaciones y obras, que son de noventa y cinco mil euros, la contribución urbana cuatrocientos ocho mil euros e impuestos sobre vehículos de tracción mecánica, ciento setenta mil euros y una de las partidas más importantes son tanto los ingresos de haciendas locales, el Fondo de Haciendas Locales del Gobierno de Navarra, que son ochocientos sesenta mil euros, tal y como explicamos en las comisiones, en la Comisión de Hacienda, es una subida del cuatro por ciento que nos va a dar Gobierno de Navarra este año, para este año dos mil veinticuatro, y luego, están las ayudas que tenemos de transferencia de ayudas para la hierba artificial de campos de fútbol de ciento cincuenta mil euros y la transferencia a ampliación vestuarios campo de fútbol, que esto ya sabéis que se incluyó en el PIL de estos tres años que hay del veintitrés al veintiséis, que son ciento treinta y cinco mil euros como he

dicho antes, entonces eso hacen más o menos ya habéis visto en la comisión todos los datos de ingresos y pasamos a gastos. En gastos, las partidas más relevantes, hay subidas de sueldo y hay partidas nuevas, ya habéis visto que se han modificado, se explicaron que hay varias partidas modificadas nuevas dentro de lo que es en retribuciones de personal, sobre todo, ya sabéis que estamos en un proceso de estabilización de puestos en la Administración y por ello, desde Intervención tiene que haber unos cambios sustanciales, tanto en partida de gastos de unas partidas a otras, porque cambia el concepto del pago y del cobro de sus retribuciones, luego tenemos la partida de contratos administrativos de oficinas que sube por la subida, como os he dicho, del estado funcional, también la retribución de cargos electos, de la subida que yo tuve como alcalde y también la subida por la ampliación de plenos que también hemos contemplado, visto que este año veinticuatro va a haber elecciones europeas y va a haber algún pleno más por el tema que os dije de las elecciones, ya sabéis que hay un proceso de un programa, que hay que elegir las mesas y hay que aprobar estas cuestiones, entonces habrá eso y algunas comisiones más que pueda haber. Luego también tenemos partidas importantes respecto a las subidas normales que puede haber de la energía, tanto de luz y de gas, que se amplían más o menos en un diez por ciento, y partidas ya de las inversiones que se puedan haber en gastos, tanto de las subidas de intereses también que puede haber, esas subidas de interés ya sabéis que últimamente han subido muchísimo los intereses y hay cambios sustanciales, una aportación posible de déficit de Gastizun de ciento setenta y cinco mil euros, tal y como reflejamos el año anterior también, que se queda igual y luego tenemos las inversiones pavimentación de calles, esta sube considerablemente, ya sabéis que se han pedido unas subvenciones. Hay unas resoluciones ya de Gobierno de Navarra por el tema de las DANAS, se pidieron unas subvenciones para ello que nos han admitido y va a haber unos ochenta y siete mil euros de ingresos para esa partida, por eso aumenta tanto la partida a parte que hemos creído conveniente por varias actuaciones que se van a hacer en calles de este municipio, luego también otra de las partidas que sube bastante es la de mobiliario urbano, dieciocho mil euros a ciento diez mil euros que estaban contempladas desde el año pasado, esos ciento diez mil euros aumentan también, como bien sabéis, ya os expliqué en la Comisión de Hacienda, es una partida de libre determinación que nos ha dado el Gobierno de Navarra para cuatro años, el primer año nos dio setenta y dos mil euros y en los tres restantes nos dieron cuarenta y cuatro mil euros, que podemos gastarlo no solamente en el año vigente, sino que podemos acumular de un año a otro, y ya os dije en la comisión que el año anterior no gastamos, esos cuarenta y cuatro mil euros, se acumulan con los cuarenta y cuatro mil euros de este año, por eso aumenta esa partida y sabéis que son para cubriciones de parques infantiles, hacer alguna remodelación de alguno nuevo, etc. Y dentro de las significativas, pues ya veis ahí también las aportaciones para los préstamos de intereses de Gastizun del edificio de Gastizun y de las cubiertas, que también se cambiaron de Gastizun. Creo que son las partidas más importantes del presupuesto general único y no os voy a explicar más, se os explico más detenidamente en la Comisión de Hacienda y ahora no sé, Pedro. ¿Explico también los presupuestos de Gastizun? sí. Vale, pasamos a los de Gastizun y luego os daré la palabra para que comentéis lo que queráis, creáis oportuno. Gastizun, ya veis que tenemos un presupuesto de ingresos de

quinientos noventa mil setecientos setenta y cuatro, pues ya veis que los ingresos realmente son las ventas de mercaderías, cursos, abonos mensuales, bonos de Club Raqueta Montejurra, abonos de verano, ludotecas de verano se han suprimido del año anterior, tal y como os expliqué en la Comisión, porque se han incluido este año en los presupuestos del Ayuntamiento para intentar conseguir las subvenciones de conciliación, como están reflejados en los presupuestos y luego los ingresos de pistas de pádel de los socios y otros ingresos por arrendamientos, total quinientos noventa mil euros y la cifra de gastos asciende a una cantidad de ochocientos ocho mil euros, que son, sobre todo las más importantes los gastos de personal, que son ciento trece mil euros y luego otros gastos de explotación, que es mantenimiento de la instalación, equipamientos, energía y los sueldos de otras empresas como son los monitores, etc., etc., entonces eso hace un gasto de ochocientos ocho mil, como he dicho anteriormente, y el resultado del ejercicio serán menos doscientos diecisiete mil doscientos noventa y cinco euros.

Bases de ejecución, ya sabéis que también van aprobadas en el mismo punto. Las bases de ejecución las habéis leído y si no, vamos a leer un poquito, el único punto que cambia respecto a las anteriores bases de ejecución, que es la base número nueve, modificaciones de crédito en el punto número cuatro, las modificaciones aprobadas por el Pleno se tramitarán de la siguiente forma, el acuerdo inicial adoptado por el Pleno para la concesión de los citados créditos será sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales, con el fin de que los vecinos interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, b) Transcurrido dicho plazo y si no hubiese formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública, c) Si se formulara reclamaciones o alegaciones, el pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el tablón de anuncios de la entidad, las modificaciones de crédito aprobadas por órganos distinto del pleno serán ejecutivas desde la adopción del acuerdo de aprobación. Bueno y ahora paso la palabra a los portavoces para que, si quieren comentar algo respecto de los presupuestos, tengan la palabra. Olatz cuando quieras.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Nos alegra la ampliación del presupuesto destinado a Igualdad, para así poder realizar el protocolo, como ya hablamos este lunes en la Comisión, nos entristece no encontrar la partida que solicitamos para fomentar el uso del euskera en Ayegui. Desde Bildu nos ofrecemos para realizar actividades en euskera y esperamos compromiso de este Ayuntamiento, por otro lado, también nos sorprende que no aparezca ninguna partida para el colegio público.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Maribel, cuando quieras.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Independientes Por Ayegui presentamos y registramos antes de la comisión una enmienda a los presupuestos y como viene en la base de ejecución de los presupuestos que nos has traído, el orden correcto sería primero tiene que existir la partida presupuestaria y su correspondiente reserva para poder ejecutar gasto, si surge un estudio, una consulta, un profesional externo tendrás que poder contar con una partida para hacerlo. Como bien viene en la base dieciocho, fiscalización previa y reserva

de crédito, el artículo dieciocho de las bases de ejecución presupuestaria deja clara la necesaria partida económica, la reserva posterior y la autorización por parte de intervención, no que primero nos llegue la factura y después ya se verá. Por lo tanto, como se rechazó esta enmienda para la partida presupuestaria, vamos a presentar una nueva in voce.

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** A ver, ellos solicitan que esa enmienda vaya incluida dentro de los presupuestos, entonces, los grupos mayoritarios, en este caso el grupo mayoritario, el equipo de gobierno decidirá. Puede incluirse aquí, como puede haber otro tipo de modificación, si lo considera así, y si no, pues se votará el presupuesto tal y como ha venido a pleno. Tú en su momento explicaste en la Comisión de Hacienda el por qué, pues da la explicación.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Sí, como bien dice Pedro en la comisión de Hacienda dimos la explicación respecto a esta partida del colegio y le explicamos que bueno, nosotros no queríamos, de momento, incluir esa partida porque no era necesaria, no era necesaria porque desde Educación en todo momento se nos ha explicado, tal y como le dijimos, que el colegio, el departamento de Educación, cuando redacte el proyecto de este colegio y luego realice el proyecto del propio colegio, hasta que no nos den terminado el colegio y nos entreguen las llaves, este Ayuntamiento no va a tener ningún gasto, entonces, de momento no creemos oportuno crear esa partida y por eso no la hemos incluido ni de momento la vamos a incluir que luego, dentro de un año o dentro de medio año o en el propio año, si tiene que resultar como bien sabéis, hay modificaciones presupuestarias donde se pueden incluir esas partidas para hacerlas. De acuerdo, esa es la explicación por el cual no vamos a incluir esa partida.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Vale, no sé si nos vas a dejar presentarte la modificación que consideramos para lo del colegio.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** ¿Modificación presupuestaria para incluir la partida?

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Eso es, una modificación para ver qué te parece.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Yo creo que la modificación te la acabo de explicar que no la vamos a incluir de momento por las razones que te he contestado y ya está, no hay más, como te ha explicado Pedro.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Yo considero que.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Un momento que estoy hablando, como te ha explicado también Pedro el grupo mayoritario si decide que no se aprueba esa moción in voce, como has dicho, tendremos la potestad y tendremos que aprobar los presupuestos tal y como vienen reflejados y como se han explicado y se ha presentado en la Comisión de Hacienda. Y hoy aquí, en este pleno.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** ¿Ahora puedo hablar? Sí, considero que no sé para que lleguemos a un entendimiento, mínimo escuchar qué queremos decirte, porque es que nunca nos escuchas que queremos decirte, simplemente no y punto. Es así.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Maribel, en la comisión de Hacienda, cuando se hablan es donde se debaten, se acuerdan, se hablan muchas cosas y trabajan, tu hermana, que vino a esa comisión, tuvo la

oportunidad de expresarse, de hablarlo, de debatirlo y de negociarlo. ¿Quieres comentarlo ahora? Coméntalo si quieres ahora, te dejo comentarlo, pero ya te he dado la respuesta, coméntala.

**Maribel Ciordia Vargas-concejál:** O sea ni siquiera vas a leerlo ni nada.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Que te digo que la comentas ¿o no me estás escuchando? Coméntala.

**Maribel Ciordia Vargas-concejál:** Si, claro que te escucho.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Te refieres a la moción de incluir esta partida nada más, ¿no?

**Maribel Ciordia Vargas-concejál:** No, no, a modificación de la otra partida. Paso a leerla. Punto número uno, se propone creación de partida de un aumento de ingresos donaciones Independientes por Ayegui por importe de un euro para la partida de nueva creación. Dos, creación de nueva partida de gastos Colegio público de Ayegui, tres, la partida creada de ingresos que se propone financiará la partida de gastos Colegio público Ayegui por un importe de uno euro. Considero que un euro es algo simbólico y deja claro que quieres hacer el colegio público y que estás por la labor de hacer un colegio público. Que no me apruebes esto, creo que deja muy clara tu posición.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Maribel, no deja clara mi posición porque mi posición la he dicho perfectamente en todo momento, desde que se constituyó el año pasado la junta de portavoces y dijimos y hablamos con todos ellos en esas juntas de portavoces, igual que hemos hablado este año con vosotras, que nuestra posición no es en contra de no hacer un colegio que estamos mirando todos los números y la viabilidad para este Ayuntamiento, para la realización del colegio, y como te he explicado anteriormente, no se va a crear esta partida porque de momento no es necesario, y te he dicho que en el momento que sea necesaria, si hay que hacer este mismo año veinticuatro, una modificación presupuestaria para incluir esa partida con la cantidad X que se quiera poner, se hará, no te preocupes. Pasamos a votación del punto número tres, aprobación inicial, si procede del presupuesto general único del Ayuntamiento para el ejercicio dos mil veinticuatro y sus bases de ejecución.

**Se pasa a votar la aprobación inicial, si procede, del presupuesto general único del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y sus bases de ejecución.**

**Votos a favor: 7. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaria, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias.**

**Votos en contra: 2. Sras. Maribel Ciordia y Verónica Ciordia.**

**Abstenciones: 2. Sres/as. Olatz Sanz y Juan Luis Camarero**

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Siete votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, se aprueba por mayoría absoluta.

#### **4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO 2024.**

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Pasamos al punto número cuatro, aprobación inicial si procede de la plantilla orgánica para el ejercicio dos mil veinticuatro. Vale, la plantilla orgánica, luego pasará Pedro a explicar alguna cosa puntual, pero la plantilla orgánica no modifica nada, ya también os he explicado, como os he explicado en el presupuesto del Ayuntamiento de Ayegui, cambia alguna cosa con respecto a las modificaciones respecto a la estabilización de puestos en la Administración, entonces, Pedro, si quieres pasar un poco a detallar esos puntos, que conlleva esos cambios.

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** A ver, la plantilla orgánica se mantiene igual que estaba en el ejercicio dos mil veintidós, dos mil veintitrés y para el año dos mil veinticuatro las modificaciones que van a haber son, se ha terminado el proceso de estabilización que afecta a diez trabajadores, trabajadoras de la plantilla del Ayuntamiento de Ayegui y se ha hecho la estabilización de cinco puestos, es decir, tres trabajadores familiares que pasan a ser laborales fijas, una oficial administrativo que ha pasado de contrato administrativo a funcionaria, y la trabajadora social, que ha pasado también de tener un contrato administrativo a funcionaria, estas son las variaciones que hay en la plantilla orgánica, por lo demás, el resto se mantiene igual.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Bueno, pues hablado y explicado este punto pasamos la palabra a los portavoces para que puedan comentar lo siguiente. Olatz, cuando quieras.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** No tengo nada que comentar.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Maribel.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Pues pasamos a aprobación del punto número cuatro. Aprobación inicial, si procede de la plantilla orgánica para el ejercicio dos mil veinticuatro.

**Se pasa a votar la aprobación inicial, si procede, de la Plantilla Orgánica para el ejercicio 2024.**

**Votos a favor: 11. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero.**

**Votos en contra: 0.**

**Abstenciones: 0.**

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Once votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

**5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS.**

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Pasamos al punto número cinco, aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas y Federación Navarra de Municipios y Concejos. Bueno, esto, como explicamos también en la Comisión, es un convenio para la Asociación y Prevención e Infancia y la familia con espacio comunitario, es un convenio que se hace para la atención temprana, como bien os explique, la técnico de Servicios Sociales nos comentó que esto cuando hay algún caso relevante en el municipio de Ayegui, lo que se pide con estos convenios es que tengamos una sala disponible para hacer y hacer de mediación, hablar con los casos que hay y entonces creemos oportuno, tal y como han hecho varios municipios y desde Federación nos indican y se han hecho el convenio con ANADAP, hacer el convenio y hacer lo que marca en ese convenio para dejarles esas salas correspondientes para esas actuaciones. Yo no voy a explicar mucho más. Es un poco un tema más técnico que lo explica mejor la técnica de servicios sociales, ya os dije en aquel momento que, si queráis cualquier explicación más, aparte de lo que leímos en esa propia comisión, se puede explicar. Habéis tenido la opción de hacerlo, pero bueno, creo que no ha sido necesario porque todos hemos entendido la situación y procedemos a votar el convenio.

Paso la palabra a las portavoces para que puedan comentar lo que quieran respecto al punto, Olatz cuando quieras.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** No tenemos nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Maribel.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Pues pasamos al punto número cinco, aprobación si procede el convenio de colaboración entre la Agencia de Navarra y Autonomía y desarrollo de las personas y Federación Navarra de Municipios y Concejos.

**Se pasa a votar la aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Agencia de Navarra y Autonomía y desarrollo de las personas y Federación Navarra de Municipios y Concejos.**

**Votos a favor: 11. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero.**

**Votos en contra: 0.**

**Abstenciones: 0.**

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Once votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente:** Pasamos al punto número seis, ruegos y preguntas, como bien sabéis.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Perdón, en el anterior pleno presentamos dos mociones, que queremos volver a presentarlas, queremos llegar a un



entendimiento. No hagas así con la cara, porque sí quiero llegar a un entendimiento, me supongo que ya te habrá dado tiempo a leerlo, como muy bien me dijiste, por lo tanto, no sé sí.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Como bien sabéis y pediste ayer tanto por teléfono como por correo y te contesté, las mociones no podían ir incluidas en el orden del día, y también te explicamos, como le explicó a tu hermana el secretario, esa misma mañana de las comisiones que podíais presentarlas hoy aquí y hay que votar esa urgencia para incluirlas tal y como hicimos la anterior vez, entonces presenta la moción o las mociones que queráis, di de qué va el sentido y luego votaremos esa urgencia y una vez votada la urgencia, ya tendrás la opción de leerla completamente y luego diremos si aprobamos o no cada grupo o lo que queremos oportuno. Pasa a comentar un poco de qué va esa moción o las mociones que quieres presentar, y luego ya debatimos y votamos la urgencia, Maribel cuando quieras.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** La primera moción que vamos a presentar es a favor de la construcción de un colegio público en Ayegui y solicitud de reunión con la plataforma con un colegio público en Ayegui.

**Leonardo-Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** ¿Alguna moción más? para todas y luego votamos uno a uno las urgencias.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Vale. También queremos hacer, constituir una junta de portavoces de Ayegui para exponer los motivos antes de un pleno para llegar a un acuerdo sobre los puntos que queremos llevar a los plenos y poder comunicarnos de una manera que lleguemos a entendernos todos.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Pasamos a votar la urgencia de la primera moción presentada, moción a favor de la construcción de un colegio público en Ayegui y su solicitud de reunión con la plataforma para un colegio público en Ayegui.

**Se pasa a votar la urgencia de la primera moción presentada, para la construcción de un colegio público en Ayegui y reunión con la Plataforma por un Colegio Público.**

**Votos a favor: 11. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero.**

**Votos en contra: 0.**

**Abstenciones: 0.**

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Se aprueba por unanimidad la urgencia.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** ¿La nombro y la votáis? Vale. Moción para la constitución de Junta de Portavoces de Ayegui y exposición de motivos.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Pasamos a votar la urgencia de esa moción. Votos a favor.

**Se pasa a votar la urgencia de la segunda moción presentada, para la constitución de Junta de Portavoces de Ayegui y exposición de motivos.**

**Votos a favor: 11. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero.**

**Votos en contra: 0.**

**Abstenciones: 0.**

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Bueno, pues entonces la segunda moción se aprueba su urgencia por unanimidad.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Pues como tal, se han aprobado por unanimidad las dos mociones. Primero pasamos a leer la moción referente al colegio, Maribel, cuando quieras la expones, la lees y luego ya cada portavoz podrá hablar para lo que quiera comentar.

**Maribel Ciordia Vargas-concejala:** Exposición de motivos. La educación es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y el acceso a una educación de calidad es esencial para el desarrollo de nuestras comunidades. Ayegui, una localidad con crecimiento poblacional importante, ha experimentado un crecimiento demanda de educación pública en los últimos años. La plataforma por un colegio público en Ayegui ha estado trabajando activamente en la promoción de la construcción de un colegio público en la localidad y por ello, ha estado reuniéndose para hacer el trabajo tan importante de dar a conocer la necesidad y los beneficios de contar con un colegio público en Ayegui. Por todo lo expuesto desde el Grupo Municipal Independiente por Ayegui planteamos la adopción de los siguientes acuerdos, paso a leer los acuerdos: Acuerdo número uno, reconocer y destacar la importancia fundamental de contar con un colegio público en Ayegui para garantizar el acceso a una educación de calidad y equitativa para todos los niños y las niñas. Dos, solicitar al Ayuntamiento de Ayegui que tome medidas concretas para avanzar en la construcción de un colegio público en la localidad, considerando las necesidades educativas actuales y futuras. Tres, expresar nuestro apoyo a la Plataforma por un Colegio Público en Ayegui en su compromiso por la educación pública y su labor en la promoción de este proyecto. Cuatro, instar al Ayuntamiento de Ayegui a atender y escuchar la petición de la Plataforma por un Colegio Público en Ayegui y por ello responda a su petición de reunión. Cinco, instar a la Comisión de Educación a que desde este momento invite a la Plataforma por un Colegio Público a las comisiones que celebre para que ésta pueda acudir como invitado. Y, por último, instar a la alcaldía a facilitar cuantos documentos, acuerdos y proyectos obren en este Ayuntamiento a todos los grupos municipales.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Vale, ya está hablado y eso, podemos pasar a cada una a expresar lo que creamos oportuno respecto a la moción, y luego se pasará y se procederá a la votación de la moción. ¿Olatz, quieres empezar como grupo minoritario?

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Nosotros queríamos preguntarte cuál es el motivo de que no acudiríamos todos a la reunión con educación, como te solicitamos por correo.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Olatz te tengo que cortar, porque eso no es el debate, eso es una pregunta que estás haciendo a Alcaldía o al grupo de equipo de gobierno, tendrás tiempo en el próximo, en ruegos y preguntas, después. Estamos debatiendo la moción, si quieres comentar algo de la moción.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Estamos de acuerdo.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Bueno, pues nosotros, estamos viendo que sí, que la moción está muy bien, que los puntos que como bien decís en esta moción, pues estamos en muchos de acuerdo, pero también deciros que después de la reunión mantenida recientemente con el Departamento de Educación han cambiado muchos criterios, no sé si os han informado u os habréis informado de ellos, pero claro, han cambiado mucho los criterios y nos parecen tan importantes como para ahora presentar una moción sin haberlos hablado antes en una comisión de Educación, y por ello nosotros en esta moción vamos a votar en contra porque creemos importante el hablarlo, debatir las nuevas cuestiones que ha planteado el Departamento de Educación, porque son cambios muy significativos, que tendremos tiempo, y como bien te expliqué además Maribel, ayer tanto por teléfono como por correo creo, el decirte que vamos a convocar una reunión, una comisión de Educación en cuanto acaben estos días festivos, en cuanto pase el día seis de enero Reyes y acaben todos estos festivos, la siguiente semana se convocará una Comisión de Educación donde tendremos el tiempo y los datos suficientes para expresar todo lo que nos han comentado y podamos debatir y llegar a esos acuerdos que pretendes Maribel con estas mociones o con otras preguntas que hacéis respecto al colegio, por ello vamos a votar el no a la moción, con esos motivos. Pasamos a votar la moción a favor de la construcción de un colegio público en Ayegui y solicitud de reunión con la plataforma por un colegio público en Ayegui.

**Se pasa a votar la moción para la construcción de un colegio público en Ayegui y solicitud de reunión con la Plataforma por un colegio público en Ayegui:**

**Votos a favor: 4. Sres/as. Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero.**

**Votos en contra: 7. Sres/as. Leo Camaces, José Luis Etayo, Jose Manuel Galdeano, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García y Miguel Angel Iglesias.**

**Abstenciones: 0.**

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Cuatro votos a favor, siete votos en contra. Queda rechazada la moción.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Pasas ahora a la siguiente moción, la moción para la constitución de Junta de Portavoces de Ayegui,

exposición de motivos, los lees, toda la moción que quieras, explicas y luego pasamos a lo mismo.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** El pleno municipal es el órgano de máxima representación política en Ayegui y como tal debe ser un espacio de diálogo consensuado y participación democrática de todos los concejales y grupos políticos que los componen. Sin embargo, ya en el inicio de la legislatura hemos observado una falta de coordinación en la convocatoria de los plenos, lo que ha generado situaciones que perjudican la participación democrática y la igualdad de condiciones entre los distintos grupos políticos. Por Ayegui entendemos la importancia de garantizar la participación democrática de todos los concejales y grupos políticos en el pleno municipal, vemos la necesidad de promover un ambiente de diálogo en colaboración entre los diferentes partidos representados en el Ayuntamiento de Ayegui, por ello, siendo conscientes de que el Reglamento foral no nos exige la creación de Junta de Portavoces, lo cual no significa que no podamos contar con ello, es necesaria su constitución a fin de que sea el órgano previo a la convocatoria de los plenos para garantizar la participación libre y democrática de todas las ayeguinas y ayeguinos. Por lo anterior expuesto, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos. Aprobación de la creación de una Junta de Portavoces en el municipio de Ayegui, compuesta por los portavoces de los diferentes grupos políticos representados en el pleno y el alcalde o alcaldesa, en esta junta se reunirá de forma regular para coordinar la programación de los plenos municipales y acordar las fechas de las sesiones de manera consensuada. La Junta de Portavoces se constituirá como un espacio de diálogo y colaboración, donde se podrá discutir otros asuntos de intereses municipal y resolver posibles conflictos de agenda. La Junta de Portavoces se comprometerá a respetar los compromisos personales y profesionales de los concejales, evitando la convocatoria de los plenos que coincidan con eventos relevantes para la labor de los mismos. Dar traslado de estos acuerdos a secretaría municipal a fin de constitución de la Junta de Portavoces a la mayor brevedad posible.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Vale una vez leída la moción, Olatz te paso la palabra por si quieres comentar al respecto algo.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la moción y creemos que se nos debería de consultar algunas cosas antes de hacer los plenos.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Bueno, respecto a esta moción comentaros que hay cosas que sí estamos de acuerdo, pero en una de ellas, en el punto número tres, sí que no estamos de acuerdo, ya sabéis, además, que este Ayuntamiento y en la anterior legislatura ya, yo como alcalde que estaba, ya se creó esta Junta de Portavoces e iniciamos las conversaciones de los portavoces de los grupos para el tema del colegio, porque llevamos tiempo con ello, deciros además que la constitución de esta Junta de Portavoces este año también se ha constituido, hemos tenido alguna reunión al respecto, pero sí que no estamos de acuerdo en el punto número tres, sobre todo, que la Junta de Portavoces se comprometerá a respetar los compromisos personales y profesionales de los concejales, evitando la convocatoria de plenos que coincidan con eventos relevantes para la labor de los mismos. Maribel, ya sabes que además esto es muy complicado el ponernos de acuerdo a once personas porque cada uno seguramente

tengamos diferentes motivos, bien de trabajo, personales o lo que sea, es muy complicado, si tendríamos que hacerlo así, serían plenos a la carta, aparte de que ello ya están constituidos en un pleno y hay una periodicidad, esa periodicidad, ya sabéis que como marca la ley para la población de Ayegui, con dos mil cuatrocientos o dos mil quinientos habitantes, se marcan para cada tres meses, nosotros decidimos y aprobamos en un pleno que esa periodicidad sería cada dos meses por ser más ágiles o tener la información relevante, entonces tendremos que votar en contra de esta moción, porque sobre todo ese punto, no nos parece adecuado, ya están marcadas las periodicidades y los momentos. Sabéis también que los concejales y concejales del Ayuntamiento de Ayegui tenemos nuestro derecho, si son temas del trabajo laborales, para cogernos las horas estimadas para nuestra función en el cargo, entonces creo que se marcan un pleno cada dos meses, sabéis claramente que cada dos meses va a haber un pleno ordinario y que esos plenos suelen ser entre martes y jueves, normalmente por las tardes, a las siete, entre las siete y las ocho de la tarde, pero bueno, por ello nosotros en esta moción también vamos a votar en contra por todo lo expresado. Pasamos a votación de la moción para la constitución de Junta de Portavoces de Ayegui.

**Se pasa a votar la constitución de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Ayegui.**

**Votos a favor: 4. Sres/as. Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero.**

**Votos en contra: 7. Sres/as. Leo Camaces, José Luis Etayo, Jose Manuel Galdeano, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García y Miguel Angel Iglesias.**

**Abstenciones: 0.**

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** Cuatro votos a favor, siete votos en contra. Queda rechazada la moción por mayoría absoluta.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Pasamos, ahora sí, a ruegos y preguntas, y como bien sabéis, en el anterior pleno dejé todas las respuestas de las preguntas que me hicisteis para el pleno de hoy, por ello voy a empezar contestando a Olatz, ya sabéis que son las contestaciones a ello, daré luego una matización a esto porque no es un debate, son ruegos y preguntas, las preguntas que hacéis y eso, os dejaré hacer una matización si hay algo y pasaremos a lo siguiente, pero empiezo contigo Olatz y el grupo de EH Bildu. Me preguntaste si sabíamos quién estaba de director de servicio de estructuras educativas y por supuesto que lo sabemos, conocemos el primero que se ha puesto en contacto además con nosotros cuando empezamos con el tema del colegio es Eneko Ardaiz Ganuza y también sabéis que en las reuniones mantenidas con Educación ha estado la directora general de Recursos Educativos, que es Begoña Unzué, luego preguntaste preguntas del

colegio, que si nos hemos puesto en contacto con ellos en el transcurso del tiempo y sí, llevamos y hemos mantenido ya reunión tanto con el director de Servicios e Infraestructuras Educativas como he dicho anteriormente, y la directora de Servicios Recursos Educativos y nos han cambiado ciertos criterios y nos han solicitado un informe del arquitecto para la parcela dotacional más céntrica en Ayegui, que está aquí detrás nuestra y que estamos a la espera de que se elabore del arquitecto dicho informe para trasladárselo, que también tendremos la oportunidad de verlo y hablarlo en esa comisión que hemos comentado antes. Me dijiste que la parcela que te di estaba equivocada y como bien sabes y lo hablamos en su momento, me puse en contacto con el arquitecto municipal, te hizo un informe, creo, una pequeña explicación, un informe que te dijo que esa parcela era adecuada para hacerlo y eso, tendréis tiempo y tendremos tiempo de verlo en esa comisión de educación y pediremos al arquitecto que nos lo explique mejor si es necesario. Luego también preguntaste sobre el tema de las invitaciones de la Tierra Estella Epic, a ver por qué no os habíamos invitado nosotros a vosotras y decirte también que esas invitaciones no las hacemos nosotros, las hace la organización de la prueba, a nosotros nos invitan como alcalde o equipo de gobierno o el de la comisión de Deportes, y por ello será esa pregunta trasladársela igual a la organización, el por qué no ha invitado al resto de la corporación, pero yo ahí no puedo hacer hincapié en que te tenga que invitar a ti. También preguntaste o dijiste la poca actividad municipal en los plenos, decirte que los plenos tienen los puntos en función de la actividad municipal de cada momento o los motivos que se tengan que llevar a aprobación municipal en cada momento, eso no quiere decir que no hay actividad municipal, sino que hay cosas que se llevan a pleno y otras que no son necesarias, por eso la actividad, aparte de la explicación que también he dado antes que la periodicidad de los plenos, marcada para una aprobación como ésta, con los puntos que tiene que haber, están marcados para tres meses, nosotros decidimos en su momento, todos en conjunto en que esa periodicidad sería cada dos meses y puede haber menos puntos, pero normalmente suele haber entre seis, siete y ocho puntos o incluso alguno más. El campo de hierba artificial, os voy a pasar ahora un informe a las portavoces, con el tema del campo de hierba artificial, ese informe que os he pasado ya os comenté en su momento que habían trasladado un informe, resumiendo que en ese informe indican que después de los rumores que habían existido de la extinción de los campos de hierba artificial en ocho años, tal y como decía en el informe, os garantizo que no tendremos problemas hasta el final de su vida útil, ya veréis en el informe que mientras tengamos todo ese campo de fútbol de hierba artificial con ese sistema, no nos van a hacer cambiar ni modificar, simplemente que cuando esa vida útil de ese campo cambie, pues tendremos que modificar con los criterios nuevos y actuales que han marcado y del tema del auditorio, el proyecto está redactado y finalizado, terminado porque así se exigía para poder recibir la enmienda correspondiente, y ahora mismo, tal y como nos preguntas, tendremos que buscar ayudas, subvenciones y pedir financiación para que ese proyecto sea algún día una realidad, siempre bajo el ejercicio de nuestra responsabilidad para no tener problemas de endeudamiento, ni sobrepasar el techo de gasto, tal y como nos indica la ley. También decirte que no se va a convocar una comisión de Urbanismo, sólo para presentar este proyecto, porque ya está presentado en la anterior legislatura, pero si quieres información sobre ello, tenéis a vuestra disposición

todo el expediente en la secretaria del Ayuntamiento de Ayegui y cualquier duda o aclaración se responderá gustosamente, creo que con esto queda todo contestado. Por tu parte, si quieres hacer una matización, te lo permito, y, si no, pasamos a las contestaciones de Maribel.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** No voy a matizar nada, lo único que quiero decir es, bueno, que lo diré otra vez en ruegos y preguntas, porque tengo un apartado en ruegos y preguntas sobre el tema del colegio y que en ruegos y preguntas te preguntaré.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Perfecto, paso a las contestaciones de Maribel que hiciste, a tu pregunta sobre el colegio, como muchas de las preguntas que a hiciste en ruegos y preguntas son relativas al colegio y te respondo a todas juntas. Además, ya sabes que todas las preguntas que hiciste son la misma moción que has incluido hoy en este pleno, pero bueno, te voy a contestar. La promesa de reuniones con la plataforma no la he incumplido, simplemente en una solicitud que también ellos dieron entrada en este Ayuntamiento, se les contestó con una resolución de alcaldía, indicándoles que cuando tuviéramos más datos del Departamento de Educación, alguna novedad respecto a la otra reunión mantenida con ellos mismos, formalizaríamos una reunión, de hecho, ya os he explicado anteriormente que ha habido cambios sustanciales respecto a eso, por ello se va a crear esa Comisión de Educación próximamente, y cuando tengamos todos los datos y os los expliquemos, nos reuniremos con la plataforma. Estamos esperando porque cada vez que hablamos con el Departamento de Educación nos cambian todos los criterios, como hemos dicho anteriormente, y es difícil avanzar, aunque penséis que somos nosotros los que ponemos trabas a este proyecto y no es así, hemos escuchado a la plataforma y hemos mantenido una reunión con ellos además, de hecho, en aquella reunión todos estamos de acuerdo en ofrecer la parcela próxima a las instalaciones deportivas de Ardante, por la cercanía a dichas instalaciones para que el colegio pudiera utilizar dichas infraestructuras, insisto, Educación pone trabas a todo ello y nosotros no. Sobre la invitación de la Plataforma a las comisiones de Educación indicaros que las comisiones están formadas por los concejales de este Ayuntamiento para trabajar e informar de todo lo relativo a cada comisión, además, estoy convencido que hacéis de interlocutoras con la Plataforma y, por lo tanto, podéis traer a la Comisión o a un pleno, como lo habéis hecho hasta ahora, lo que consideréis oportuno, somos conscientes de vuestro apoyo a la Plataforma, tal y como indicaste en ruegos y preguntas del anterior pleno ordinario y a la pregunta sobre la normativa sobre la ludoteca, indicarte que ya lo solicitaste también posteriormente seguido al pleno todo ello y te transmitimos por escrito, lo remitido en un informe completo relativo a las ludotecas, que ahora mismo no procede leer el informe completo aquí, pero que dicho informe está a disposición de cualquier vecino que lo quiera requerir y que se le podrá informar de todo ello. Maribel, si quieres matizar alguna cosa respecto a las respuestas.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Sí. Yo creo que, si me equivoco, corrígeme, que el presidente de la Comisión de Educación tiene la potestad de invitar o no a educación, está en su mano, no es que no puedan ir, es que está en manos del presidente de la Comisión de Educación, no sé si él puede responder si podría invitar a la Plataforma a las reuniones de Comisión de Educación o no.

**Iñaki García Jiménez-concejal:** A ver por alusiones, yo desconozco realmente

si legalmente puedo yo como presidente, invitar o no a la plataforma, lo tendremos que estudiar y valoramos.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Te contesto yo, legalmente tú puedes invitar, el presidente de la comisión o el alcalde puede invitar a cualquier comisión, a un técnico o técnica correspondiente para que nos dé las explicaciones oportunas respecto a algún tema que queramos tratar, otra cosa es que decidamos que no en ese momento, pero que en momentos puntuales puedan venir, pero no a todas o que puedan venir a trabajar con todos nosotros, lo que sea, que se puedan invitar, por supuesto, como se hace con los técnicos y se hará si es necesario, y si se ve completo, ¿vale? Bueno, como está todo contestado, ahora sí que pasamos a ruegos y preguntas, doy la palabra a Olatz, para que comience las preguntas que quiere hacer.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Vale. Para empezar, nos gustaría que conste en acta que no estamos nada de acuerdo con la forma de trabajar de Ayegui Unido, puesto que no está avisando a los demás grupos sobre los actos, como, por ejemplo, la concentración del veinticinco N, creemos que los grupos de la oposición tenemos que ser informados por vías oficiales, en el pleno anterior os solicitamos lo mismo, pero nos contestasteis que cuando no nos habéis avisado es porque no nos ha avisado la organización, ¿entonces estáis diciendo que la Asociación de Mujeres solicitó que sólo acudiera a dicha concentración los representantes de Ayegui Unido? Solicitamos por tercera vez ser informados por vías oficiales sobre los actos que se realicen, a los que tenemos derecho a asistir como concejales. ¿Por qué no se ha incluido el tema del colegio en este pleno, tras la solicitud de la moción de urgencia anterior y posterior con el Departamento de Educación? Aquí quería hacer hincapié en lo que has dicho del arquitecto que me dio un informe, que no me dio ningún informe, sólo me mandó un correo en el que ponía que la parcela estaba apta, como decía él, porque el informe dijo que no me lo podía dar si tú no lo autorizabas, entonces eso es sin más, pero que con ese papel dijo que ya valía, y luego, para terminar, queremos solicitar ser informados del acuerdo del plan de igualdad que apostamos por él en el pleno anterior para trabajar conjuntamente y queremos ser invitados a las reuniones y trabajar en él.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** ¿Ya?

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Sí.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Te voy a contestar, lo del tema de que no estamos de acuerdo en esto, de lo del pleno que habéis dicho de las mociones o es que no te he entendido bien, ¿a qué te referías? La primera pregunta que has hecho.

**Olatz-Sanz Ciordia-concejal:** La primera pregunta es que vosotros lo de la EPIC que me acabas de contestar decís que no nos avisáis porque sólo avisan al equipo de gobierno, pero en el Veinticinco N, no nos avisasteis a ninguno por vías oficiales y creo que eso es una cosa del Ayuntamiento. No creo que sea una cosa de una asociación.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Entendida la pregunta, vale. El tema es, yo entendía que la invitación a esos actos oficiales se entiende que cuando se convocan para todo el mundo, pues no sé si tengo que hacerlo oficialmente a los grupos, a los concejales, en concreto, pero bueno, igual que lo de la EPIC te he respondido que son los organizadores los que invitan, no tengo yo por qué decir a quien tienen que invitar ellos o no, son libres de invitar a quien quieran, en esto pues bueno, pues no se ha hecho así,



bueno, puede ser que tenga que hacerlo oficialmente, no te preocupes, que a partir de ahora se os invitará a las cuestiones que parezcan oficiales, respecto a una concentración del día veinticinco N o lo que corresponda, se os llegará la invitación por parte de Alcaldía, por parte del Ayuntamiento para que podáis acudir, que es una cosa libre, que podéis también acudir sin falta de que haya una invitación o lo que sea, creo que hay medios suficientes en los cuales se explican y se difunden para que la gente pueda acudir a esas concentraciones que son públicas y notorias, vale. Lo del tema del colegio, yo creo que ya he respondido ciertamente, que no se hayan incluido esas mociones, lo he explicado antes y si no pasan anteriormente a una comisión de Educación que este tema va por el tema de la Comisión de Educación, no puede ir incluida en el orden del día, lo he explicado y lo hemos explicado varias veces, entonces creo que con esa respuesta yo creo que es suficiente para contestarte, se ha tenido la oportunidad hoy mismo de leerlas, de votarlas y de debatirlas y, como he dicho, se va a convocar a esa comisión de educación próximamente. Y lo del tema de igualdad, ya te lo expliqué el otro día, creo en la Comisión de Hacienda o a posteriori, que se había incluido y os había parecido bien, ya sabéis que me comprometí que se iba a hacer ese plan de igualdad, las Técnicas del departamento de aquí, del Ayuntamiento, que llevan el tema de igualdad, ya os dijimos que habían mantenido una pequeña reunión con la Técnica de igualdad de TEDER, que son las que asesoran al Ayuntamiento, y ella misma nos dijo que ella no puede realizar ese plan, nos puede asesorar en todo momento para cómo ir y por qué vías encauzarla y tal, te lo comenté el otro día además, que cuando tengamos, ahora, cuando pasen estas fiestas y la Técnica se ponga en contacto con alguna empresa para pedir presupuestos y ver cómo enfocamos, se trasladará a la Comisión de Igualdad para que podamos trabajar en ella, y ya sabéis que estáis los dos grupos también incluidos en esas comisiones, como en todas las demás. Quedan contestadas todas las preguntas. Paso a Maribel.

**Maribel Ciordia Vargas-concejal:** Independiente Por Ayegui íbamos a aprobar la partida presupuestaria, como bien te hicimos llegar en la comisión, lo que pasa que las contestaciones, el no escucharnos, es que no nos das pie a nada, absolutamente a nada, ya veo que la falta de comunicación va a ser el problema principal de esta legislatura, pero totalmente, bueno te quería preguntar, ahora sí, ha pasado más de un mes desde la reunión con Educación, yo creo que, no sé a qué esperas para darnos respuestas de lo que hablaste con ellos, tu respuesta fue básicamente que si queríamos saber que comentaba Educación, que pidiésemos nosotros una reunión con Educación. Bueno, vale. Por otro lado, el tema de la moción del colegio público, creo que no tiene, el argumento que me das de que no apruebas los acuerdos porque los criterios con educación han cambiado, es que no sé qué tienen que ver los acuerdos que podemos alcanzar aquí, con los criterios que te va a dar Educación para hacer un colegio público, no lo entiendo.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Vale, pues para lo de los presupuestos que me dices, que sí que es verdad, que Verónica nos dijo en esa comisión que estáis por la labor de esto y me dices que hay falta de comunicación, yo creo que no es así, Maribel, por mucho que digas evidente, no es así, y además te lo dije ayer y te lo refrendé y te lo he dicho en varias reuniones anteriores a todo esto que podéis venir a este Ayuntamiento, comunicaros conmigo, directamente en una reunión informal, no hace falta que

solicitéis la reunión, que podáis venir a este Ayuntamiento, que podamos hablar por teléfono, por las dificultades igual de los trabajos o lo que sea, nosotros sí que vemos esa falta de comunicación, porque en cuanto os decimos que vamos a estudiar las cosas o que vamos a tal, os cerráis en banda y votamos en contra y hacemos lo contrario a lo que decimos en unas comisiones, que estáis en vuestro derecho y es vuestra potestad, y lo respeto totalmente, pero bueno, creo que no hay falta de comunicación, en todo momento se os ha dado la oportunidad de expresaros, de deciros, de comunicaros y en todas las comisiones y todos los representantes que estáis, estáis todos los grupos, entonces ahí os podéis también expresar y tenemos una comunicación constante, no sé qué negación hay para eso. Luego con el tema de educación es una pregunta otra vez y voy a repetirme otra vez, pero son ya tres veces creo que lo he dicho esta tarde, que sí, que han cambiado sustancialmente muchas cosas, y para daros esa explicación ya os hemos dicho otra vez que vamos a convocar recientemente esa comisión de educación donde hablaremos largo y tendido de todo lo que os han explicado, y no solamente te dije que irías y pedirías una reunión, te dije que hay reuniones, que puedo ir yo con mi equipo para valorar y ver lo que nos dicen, hay otras que vamos a poder ir en conjunto o que vosotras, como concejales de este Ayuntamiento y todos los derechos u obligaciones que tenéis para hacerlo, podéis también solicitarlo aparte, no que vayamos todos en conjunto, vamos a ver, pero no te dije en ningún momento que si te quieres informar, que vayas directamente allá y que llames y pidas la reunión, no es así, de hecho, hay una, un tema de la educación que como ha cambiado tanto, creo que es tan importante los cambios y hay que valorar, y hay que ver la repercusión que pueda tener para el Ayuntamiento de Ayegui, pues que yo creo que es más importante esperar, hablar primero todo eso, ver todo lo que hay y luego tomaremos los acuerdos que tengamos que tomar al respecto, y luego de la moción del colegio, lo mismo, que es lo que te estoy contestando ya todo a la vez, entonces se hablará todo en esa comisión y valoraremos todo lo que hay. Voy a dar la palabra muy pocos, porque en ruegos y preguntas primero Olatz y luego ya, si queréis, pasamos lo demás, puntualizaciones, por favor, porque no son debates. Olatz cuando quieras.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Yo quería preguntarte por alusiones que haces de la reunión, que has sido tú solo y tal, que nosotros te preguntamos desde que dijiste que ibas a tener una reunión, a ver si podíamos acudir y nos contestaste que no, y luego solicitamos una instancia para acudir, como no nos contestaste a esa instancia y solicitamos otra instancia para que nos explicaras, hace más o menos quince días, que nos explicarías que habíais hablado en la reunión, como dices que no nos hemos informado de que han cambiado los criterios y que no hemos ido a informarnos, me gustaría que quedase constancia de que nosotros hemos intentado tener esa reunión y si no sabemos lo que han modificado los criterios, ha sido porque no hemos tenido esa reunión.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Perfecto y entiendo que no conozcáis eso, si no os habéis informado a través del Departamento de Educación, pero ya sabéis que en este mes o mes y medio que llevo preparando los Presupuestos Generales tanto del Ayuntamiento, como de Gastizun, os lo expliqué en la comisión previa, que estos presupuestos no se hacen de la noche a la mañana y se tardan cuatro días, llevo mes y medio

redactando, preguntando, valorando, viendo qué subvenciones va a haber, viendo que ayudas va a recibir el Ayuntamiento y se tarda mucho tiempo, entonces hay una reunión y se pospone a que después de las fiestas, vais a tener esa comisión de educación donde vamos a ver y exponer todos los motivos que hay, todos los cambios sustanciales que hay, no es que no queramos que vayáis vosotras con nosotros y como le he explicado también a Maribel, que nosotros sí queremos tener una reunión igual que tú, puedes ir a hablar con tu parlamentaria, que nos dijiste que ibais a hablar del tema y seguramente no nos has invitado para ir, no sé si lo has hecho ya, pero tampoco nos habéis invitado, que es una matización, ya tendremos tiempo yo creo de hablar de eso, no vamos a estar en un debate. Pues una puntualización y punto, Olatz por favor.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Nosotros sí que estamos en contacto con el departamento de Educación a través de nuestra parlamentaria, como bien has dicho y no te hemos informado porque no has comunicado ninguna reunión y te lo hemos solicitado en dos ocasiones, por lo tanto, que digas que no nos hemos informado de los criterios, creo que ahí te equivocas, sin más.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** Olatz, que no he dicho que no te hayas informado de los criterios ni de nada con Educación, he dicho que no nos has informado de tu reunión con tu parlamentaria, como nos dijiste en su día que ibas a ir, no he dicho lo otro, para puntualizar, si queréis puntualizar algo y si no lo dejamos ya.

**Asier Díez Paternain-3º teniente alcalde:** Perdón, si por puntualizar un poco la contestación que estabas dando a Maribel, que ya lo has comentado antes también, o sea, que en esa reunión con Educación, vale, en esos puntos, que esas cosas que se supone que cambian, el arquitecto municipal tiene que preparar un informe, que lo ha comentado antes Leo, entonces decir, en cuanto la persona, el técnico emita su informe, pues se podrá valorar, o sea, esa reunión que hubo con educación, pues plantearon una serie de modificaciones al supuesto proyecto o idea inicial que tenían y que eso, pues el arquitecto municipal tiene que analizarlo y hacer su informe, si se puede hacer o no se puede hacer.

**Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general:** A ver yo solamente puntualizar una cosa, Olatz cuando comentas que conste en acta para que lo sepáis todos, esto ha cambiado notablemente, ya no es el acta en papel. Yo sigo haciéndolo textual, lo hago tal y como se debaten aquí en los plenos y cada punto, procuro hacerlo tal y como se ha ido expresando por cada uno, cosa que no lo hacen en ningún sitio, lo hago yo porque cuando vine aquí, me encontré que la situación en el tema de las actas era complicada, incluso había grupos que siempre votaban en contra de la aprobación del acta y decidí hacerlo así, pero hoy en día esto no es el acta, lo que yo os presento aquí, es el video acta, todo lo que aquí se dice consta en acta porque es el video acta que se cuelga en la web del Ayuntamiento lo que es válido legalmente, no es lo que yo escribo, sino el video acta, o sea, que tener en cuenta que lo legal es el video acta. Yo seguiré haciéndolo así y la nueva secretaria que venga, que supongo que no tardará mucho tiempo, pues no sé qué determinaciones tomará. Sí que os puedo decir que hay ayuntamientos, que hay ayuntamientos que simplemente ponen el punto del orden del día y dicen la votación ha sido tal, o sea, que no hacen ningún texto, eso para que lo sepáis.

**Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente:** La última puntualización y

terminamos.

**Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-2º teniente de alcalde:** Yo sí quiero apostillar y decirte una cosita solo Olatz que ante el papel que presentasteis para venir a la reunión, era el mismo día que estábamos nosotros reunidos en Pamplona.

**Olatz Sanz Ciordia-concejal:** Pero antes ya había hablado yo con Leo de que queríamos ir, como me dijo que no, presentamos ese papel.

**Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente:** Como veo que el público pide la palabra, un momento, por favor. Durante un pleno ordinario no se puede hablar en ese pleno, terminaremos la sesión y luego os escucharé, pero no se puede hablar en el pleno ordinario, bueno, pues como no hay más ruegos y preguntas, se levanta la sesión, lo único que quería decir Felices Fiestas para todos y nos vemos a la vuelta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.